



La Cueva de Osofete
DIEGEP 5045
JARDÍN MATERNAL- JARDIN DE INFANTES
16 N° 929 – 50 N° 1052
La Plata – Buenos Aires - Argentina – Tel.0221-4514078

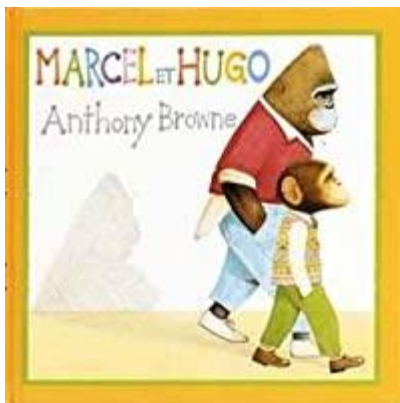
Sala: Turquesa A

Docente: Córdoba soledad

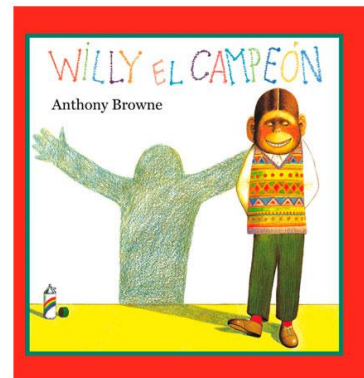
Seguimos disfrutando de las aventuras de nuestro amigo Willy, ahora te invito a que disfrutes estos hermosos cuentos.

A volar la imaginación junto a Willy.

Willy y Hugo



Willy el campeón



¿Cómo se llama el nuevo amigo de Willis?

Willy el campeón

¿Te animas de a dibujarlo? Podes volver a ver el cuento y dibujar tu parte favorita

Efeméride: 9 de Julio: Día de la Independencia



Nos vamos preparando para una fecha muy especial, para todos, y para toda la sala turquesa! Se viene nuestro Acto, que será

¿Pero que significa la palabra INDEPENDENCIA? ¿Qué sucedió el 9 de julio de 1816? ¿Dónde se encuentra Tucumán?

Para conocer un poco más de nuestra historia vamos a observar un video sobre lo que ocurrió, aquel 9 de julio de 1816.

El mismo se subirá a la página del jardín y se enviará por el chat de difusión de la sala. También te dejo algunas imágenes para que puedas observar luego de mirar el video.





TUCUMÁN

LA PLATA

ACTA.

EN la benemérita y muy digna ciudad de san Miguel del Tucuman á nueve días del mes de julio de mil ochocientos diez y seis, terminada la sesión ordinaria, el Congreso de las Provincias Unidas continuó sus anteriores discusiones sobre el grado y argüto objeto de la independencia de los pueblos que lo forman. Era universal, constante y decidido el clamor del territorio entero por su emancipación solemne del poder despótico de los reyes de España; los representantes sin embargo consagraron á tan arduo asunto toda la profundidad de sus talentos, la rectitud de sus intenciones é interés que demandaba la suerte de la suerte suya, pueblos representados y posteridad. A su término fueron preguntados si querían que las Provincias de la Union fuesen una nacion libre é independiente de los reyes de España y su metrópoli? Aclamaron primero, llenos del santo ardor de la justicia, y uno á uno reiteraron sucesivamente en unánime é espontáneo decidido voto por la independencia del país, fijado en su virtud la determinación siguiente.

DECLARACION.

NOS los representantes de las Provincias Unidas en Sud-América, reunidos en congreso general, invocando al Eterno que preside el universo, en el nombre y por la autoridad de los pueblos que representamos, protestando al cielo, á las naciones y hombres todos del globo. La justicia que regula nuestros votos, decidamos solemnemente á la faz de la tierra, que es voluntad unánime é indelible de estas provincias romper los violentos vínculos que las ligaban á los reyes de España, recuperar los derechos de que fueron despojadas, é investirse del alto carácter de una nacion libre é independiente del rey Fernando 7.º, sus sucesores y metrópoli; quedar en consecuencia de hecho y de derecho con amplio y pleno poder para darse las formas que aya la justicia é imponer el cumplimiento de sus acuerdos circunstanciales. Todos, y cada uno de ellos, así la publican, declaran y ratifican, comprometiéndose por nuestro medio al cumplimiento y sosten de esta su voluntad baxo del seguro y garantía de sus vidas, honores y fama. Comunicamos á quienes correspondan para su publicacion, y en obsequio del respeto que se debe á las naciones, detallense en un manifiesto los gravísimos fundamentos impulsivos de esta solemne declaracion. Léase en la Sala de sesiones, firmada de nuestra mano, sellada con el sello del congreso y referendada por nuestros diputados secretarios.

Francisco Narciso de Laprida
diputado por San Juan, presidente.

Dr. José Darcopurga
diputado por Buenos-Ayres.

Dr. Manuel Antonio Acevedo
diputado por Catamarca.

Dr. Teodoro Sanchez de Bustamante
dipul. por la ciudad y territorio de Jujuy.

Dr. Pedro Miguel Azco
diputado por la capital del Tucuman.

Pedro Luis Gallo
diputado de Santiago del Estero.

Dr. José Severo Malasia
diputado por Charcas.

Dr. José Colombres
diputado por Catamarca.

José Antonio Cabrera
diputado por Córdoba.

José Mariano Serrano
diputado por Charcas, Secretario.

Es copia — *Dr. Serrano*, diputado secretario.

Mariano Rivado
vice-presidente, diputado por Salta.

Fray Copelano José Rodríguez
diputado por Buenos-Ayres.

Dr. José Ignacio de Gerrill
diputado por Salta.

Eduardo Pérez Valera
diputado por Córdoba.

Dr. Ezequiel Apolinario Garçon
diputado por Buenos-Ayres.

Pedro Ignacio Rivera
diputado de Mizque.

Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros
diputado por la Rioja.

Dr. José Ignacio Tenca
diputado por Tucuman.

Dr. Juan Apolinario Mana
diputado por Mendoza.

Juan José Passo
diputado por Buenos-Ayres, Secretario.

Dr. Antonio Suarez
diputado por Buenos-Ayres.

Dr. Pedro Melera
diputado por Buenos-Ayres.

Dr. José Andrés Pacheco Melo
diputado por Chichas.

Tomás Goleg Cruz
diputado por Mendoza.

Pedro Francisco de Utriate
diputado por Santiago del Estero.

Dr. Mariano Sanchez de Larra
diputado por Charcas.

L. Gerónimo Salguero de Cabrera
diputado por Córdoba.

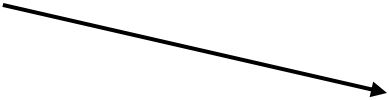
Fr. Justo de Sta. Maria de Oro
diputado por San Juan.

Tomás Manuel de Acherrens
diputado de Buenos-Ayres

ACTA DE LA INDEPENDENCIA



FRANCISCA BAZAN DE LAGUNA



CASITA DE TUCUMÁN

¿Cuánto tenían que viajar los representantes de las provincias para llegar a Tucumán?, ¿Cómo te imaginas que se trasladaban de un lugar a otro si no había autos?

Te invito a observar el siguiente video sobre los medios de transporte de la época colonial.

También dejo algunas imágenes para que puedas observar.





Diligencia

Diligencia o Galera

Transportaba personas

Tenía 4 ruedas

Se utilizaba para viajes largos

Era tirada por caballos.

Podía llevar de a 4 a 8 personas

Caballo

Algunos eran utilizados para viajes rápidos

Como correo, para transportar mensajes.



Carretas

Vehículo de 2 ruedas

Con techo de paja en su mayoría

Tirada por Bueyes

Transportan mercadería



Con toda esta información que vamos aprendiendo. Te invito a que dibujes algunos de los medios de transportes de la época colonial. ¡Cómo te salga, lo que vos te imagines! Podes utilizar los materiales que quieras y tengas en casa.

Al finalizar, escribí tu nombre y guárdalo. Para que forme parte de nuestra cartelera. Que se exhibirá el día 8/7.

Prácticas del lenguaje

Jugamos con las letras y formamos palabras.

Te propongo que juntos armemos nuestro panel, para exponer el día del acto. Para ello vamos a armar las siguientes palabras, utilizando nuestra cajita de letras. Luego realizaremos copia con sentido de las mismas.

- INDEPENDENCIA
- TUCUMÁN
- 9 DE JULIO
- ACTA
- LIBRES

Actividad que se realizará con la docente.